SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS CHILE

REF: 1. Solicita designar responsable y subrogante de Contingencia 2000.

2. Establece sistema de reportes sobre las operaciones referidas al problema del año 2000.

OFICIO CIRCULAR Nº

07312 . 28.12.99

A todas las sociedades administradoras de fondos de inversión, administradoras de fondos de inversión de capital extranjero y administradoras de fondos para la vivienda

Con el objeto de realizar un seguimiento del funcionamiento de los sistemas computacionales durante el cambio de milenio y dar cumplimiento a las instrucciones impartidas por el Comité Interministerial 2000, Acción 2000, esta Superintendencia ha estimado necesario impartir las siguientes instrucciones:

1. Cada administradora deberá designar un responsable y su respectivo subrogante de Contingencia 2000. Esta persona será la responsable de generar los reportes que se solicitan en el punto 2 del presente Oficio Circular y de ser el nexo con este Servicio en todo lo referente al "problema del año 2000" y el efecto sobre sus operaciones.

Para tal efecto, deberá remitir **dentro del primer día hábil** siguiente a la recepción de este Oficio Circular el formulario que se adjunta en el anexo 1, de Identificación de Responsables "Contingencia 2000" con sus respectivos datos.

2. Cada administradora deberá remitir a esta Superintendencia reportes sobre el funcionamiento de sus sistemas. Para tal efecto, se adjunta como anexo 2, el formulario de "Reporte de Operación Efecto 2000". Dicho reporte deberá ajustarse estrictamente al formato del formulario y cumplir con las fechas y horarios que a continuación se establecen:

N° REPORTE	DIA DEL REPORTE	HORA DEL REPORTE	HORA DE ENTREGA DEL REPORTE	NOTAS
1	LUNES, 3 DE ENERO	10:00 HRS.	HASTA LAS 11:00 HRS.	REPORTE OPERACIONES 1er DIA HABIL
2 (nota2)	LUNES, 3 DE ENERO	15:00 HRS	HASTA LAS 16:00 HRS.	REPORTE OPERACIONES 1er DIA HABIL
3	MARTES, 4 DE ENERO	10:00 HRS.	HASTA LAS 11:00 HRS.	REPORTE CONSOLIDADO CAMBIO DE MILENIO PRELIMINAR
4	VIERNES, 7 DE ENERO	10:00 HRS	HASTA LAS 11:00 HRS.	REPORTE CONSOLIDADO CAMBIÓ DE MILENIO DEFINITIVO
5	MARTES, 29 DE FEBRERO	10:00 HRS	HASTA LAS 11:00 HRS.	REPORTE BISIESTO, DE LAS OPERACIONES
6	MARTES, 29 DE FEBRERO	15:00 HORAS	HASTA LAS 16:00 HRS.	REPORTE BISIESTO, FIN DE LAS OPERACIONES.

SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS CHILE

Notal: La columna denominada "Hora del Reporte" determina la hora sobre la cual debe estar referido el estado de los sistemas computacionales en cada reporte. Es importante que respeten estos horarios para poder extrapolar la situación general a nivel de mercado.

Nota2: El reporte N°2 será necesario sólo si hay algún cambio respecto a lo informado en el reporte anterior.

3. Los reportes deberán ser enviados por fax, con atención al Departamento de Estudios de Valores, Srta. Angélica Mella E., fax Nº 5495937 y a la vez deberán ser enviados por correo electrónico a la dirección saf2000@svs.cl

Será responsabilidad de la sociedad confirmar en sus sistemas de envío, fax y correo electrónico, que la información enviada sea recepcionada por este Servicio.

En caso de no poder contactarse a través de correo electrónico o fax, los reportes deberán hacerlos llegar por mano. Para dicha contingencia la Superintendencia dispondrá un funcionario de turno en Oficina de Partes, en los siguientes horarios:

N° REPORTE	DIA DEL REPORTE	HORA REPORTE	HORARIO DE ATENCION DE OFICINA DE PARTES
1	3 DE ENERO DEL 2000	10:00 HRS.	HASTA LAS 11:30 HRS
2	3 DE ENERO DEL 2000	15:00 HRS.	HASTA LAS 16:30 HRS
3	4 DE ENERO DEL 2000	10:00 HRS.	HASTA LAS 11:30 HRS
4	7 DE ENERO DEL 2000	10:00 HRS.	HASTA LAS 11:30 HRS
5	29 DE FEBRERO DEL 2000	10:00 HRS.	HASTA LAS 11:30 HRS
6	29 DE FEBRERO DEL 2000	15:00 HRS.	HASTA LAS 16:30 HRS

- 4. En caso de producirse cualquier contingencia que imposibilite el cumplir con los reportes o que posterior al envío de la información se produzca un evento relacionado al año 2000 no informado en los respectivos reportes (todos), se deberán comunicar con el fono 549-5840 o 549-5843
- 5. El archivo enviado por correo electrónico, que contiene la información solicitada, deberá venir debidamente identificado con la "Razón Social" del que está informando.

DANIEL YARUR ELSACA SUPERINTENDENTE

SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS CHILE

ANEXO Nº 1

CUBIERTA DE FAX

Identificación de los Responsables Contingencia 2.000

Para

: Departamento Estudios Valores

Institución : S.V.S.
Teléfono : 549 5840
Fax : 549 5937

De

Institución

Teléfono Fax

Fecha Total de páginas:

	Responsable	Subrogante
Nombre Completo		
Rut		
Institución		
Cargo		
Profesión		
Teléfono Trabajo		
Fax Trabajo		
Email trabajo		
Dirección trabajo		
Teléfono celular		
Teléfono domicilio particular		

SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS CHILE

ANEXO Nº 2

Reporte	e de Operación – Efecto 2000	Reporte N°
Institución		
Fecha		
Hora		
¿Quién reporta?		
A. ¿Se presentaron errores	(0) No	
	(1) No sabe	
cambio de fecha del año	(2) Si	
2000?		
	(0) No aplica	1410
	(1) Menores	
cambio de fecha del año		
•	(3) Graves	
operacional	(4) Se desconoce su impacto	
C. ¿Se presentaron errores de		
terceros atribuibles al año		
2000 que lo afectan en su	(2) Si	
operación?		
	(0) No aplica	
	(1) Menores	
cambio de fecha del año		
	(3) Graves	
operacional	(4) Se desconoce su impacto	
E. ¿Qué tipo de impacto generará su contingencia?		
generala su contingencia?	(1) Ningún impacto	
	(2) Imagen (3) Legal	
	(4) Financiero	
	(5) Operacional	
F. ¿Cuánto tiempo le tomará		
resolver la contingencia?	(1) Ya resuelto	
Tobbit in contingentia:	(2) Menos de 12 horas	
	(3) Más de 24 horas	
	(4) No lo sabe	
G. ¿Han tenido que aplicar su	(0) NO	
plan de contingencia?	(1) Sólo partes menores	
	(2) Completo	
	(3) No hay plan	
	\	